



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

Registrado al n.º

452

APARICION DE DOS BANDOLEROS.-

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que encontrándose el Comandante Segundo Jefe que suscribe en vigilancia del servicio desempeñado por la fuerza de esta Comandancia, al llegar al pueblo de Cedrillas sobre las primeras horas de la mañana del día 5 del actual, me dió cuenta el Brigada Jefe de la Línea de Aliaga que tambien se hallaba en el mencionado pueblo con igual misión, de que al anochecer del día anterior se había presentado en el puesto el paisano ANICETO LIBEROS TORRES, de 33 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Cedrillas, denunciando que en la partida "Majamil" del término municipal de este pueblo y próximo a la masía de "Los Arcos", le habían salido al paso dos bandoleros armados sobre las 18 horas de ese día, y que le habían retenido como unos quince minutos, haciéndole distintas preguntas sobre cantidad de fuerza del Cuerpo que pudiera haber por aquellos alrededores y movimiento de la misma; en vista de ello el citado Jefe de Línea había movilizado la fuerza de la misma ordenando distintos servicios y avisando a las demarcaciones limítrofes.-

Informado el que suscribe detalladamente de lo ocurrido resulta, que sobre la hora indicada y cuanto el mentado paisano se dedicaba a buscar chatarra por los lugares tambien expresados se le aparecieron de momento y sin saber por



donde habían venido dos bandoleros, que pudieron ser identificados como el MANUEL PABLO PEREZ CUBERO (a) "Rubio", Jefe del titulado 17º Sector de la Agrupación Guerrillera de Levante y MIGUEL BUENAVENTURA BLESÁ (a) "Amador", también del mismo Sector, que llevaban las armas ocultas al parecer metralletas y provisto también el primero de los citados de prismáticos, vestidos con pantalón de pana y cazadora, calzando abarcas y tocados con boina; que trataron de informarse de la fuerza que había en el Puesto, itinerarios que seguían, y si había habido muchas ventas de ganado en la feria de Cedrillas que se estaba celebrando en esas fechas, ignorándose la dirección que habían seguido después por no haberse movido del sitio hasta que no desapareció el citado paisano de la vista de ellos.-

Tan pronto tuvo noticia el Jefe que suscribe ordenó se aumentase la vigilancia en los caminos y carreteras que conducen al pueblo de Cedrillas a fin de evitar un posible atraco sobre las personas que habían acudido a la mencionada feria, comunicando a las Comandancias y Sectores limítrofes la noticia y ordenando además distintos servicios de persecución, especialmente en los parajes de posible paso, los que hasta la fecha no han dado resultado positivo, si bien continúan éstos, aunque no con la misma intensidad, quedando en dar cuenta a V.E. caso favorable.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 9 de Abril de 1.952

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. y O.

EL COMANDANTE, SEGUNDO JEFE,

*W. L. de la Cruz*  
*gpt*



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

P L A Z A